REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA EN LA MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES No. 043-SINP-2024.

OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS ELÉCTRICAS Y CONVENCIONALES PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD MOTRIZ DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, CAQUETÁ.

En el Municipio de San Vicente del Caguán - Caquetá, Siendo las 05:00 p.m. del día 12 de Diciembre del 2024, se reunieron en la Oficina de Contratación las personas que a continuación se relacionan, con el propósito de llevar a cabo la Audiencia Adjudicación dentro del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL** cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS ELÉCTRICAS Y CONVENCIONALES PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD MOTRIZ DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, CAQUETÁ**. En desarrollo de esta, se adelantó el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Audiencia por parte del Alcalde Municipal
2. Verificación de los Asistentes
3. Resumen del Proceso y Cuadro de Verificación.
4. Apertura propuesta económica – Sobre No 2
5. Intervención de los proponentes
6. Adjudicación del Proceso.
7. Notificación de la Resolución de Adjudicación en Estrados.
8. Cierre, Elaboración y Aprobación del Acta.

DESARROLLO

1. Instalación.
Siendo las 05:00 p.m. el Alcalde Municipal, **LUIS TRUJILLO OSORIO,** saluda a los proponentes y funcionarios y declara instalada la diligencia.

2. Verificación de los Asistentes

Intervinientes de la entidad
LUIS TRUJILLO OSORIO quien obra en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de San Vicente del Caguán – Caquetá, es quien preside y adjudica dicha diligencia**, ANGIE PAOLA GAVIRIA ROJAS,** Profesional Estructuradora, **YEIMI ALESANDRA FERNANDEZ CANO –** Secretaria de Inclusión Social, con el objetivo de adjudicar en audiencia pública el PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA EN LA MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES No. 043-SINP-2024.

Por parte de los oferentes
No se hicieron presentes.

3. Resumen del proceso

El día veintiuno (21) de Noviembre de 2024, se publicó el Aviso de Convocatoria, Estudios Previos, Proyecto de Pliego de Condiciones, ficha técnica en el SECOP (Sistema Electrónico para la Contratación Pública); por consiguiente, se fijó fecha para la recepción de observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliego de Condiciones desde el 21 de Noviembre de 2024 hasta el 28 de Noviembre de 2024 hasta las 10:00 am, término en el cual no se recibieron observaciones.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2

Asimismo, el día veintiocho (28) de Noviembre de 2024, se publicó la Acto administrativo de Apertura, Resolución No. 1170 de 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES No. **043-SINP-2024** cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS ELÉCTRICAS Y CONVENCIONALES PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD MOTRIZ DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, CAQUETÁ"** procediéndose así mismo la publicación del pliego de condiciones definitivo.

Por su parte, el día cuatro (04) de diciembre de 2024, siendo las 10:00 a.m., se llevó a cabo la recepción, cierre y apertura de propuestas dentro del proceso de selección abreviada por subasta inversa presencial para la adquisición de bienes de características técnicas uniformes No. **043-SINP-2024**, obteniendo como resultado que, una vez declarado el cierre, se dejó constancia de la presentación de las ofertas allegadas por los siguientes proponentes:

N°	OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL	NIT N°	POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
1	GRUPO EMPRESARIAL AGRANA S.A.S.	ALIS LICETH ARISTIZABAL GOMEZ	900540933 – 8	61-44-101056869 SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Así las cosas, se publicó en el SECOP (Sistema Electrónico para la Contratación Pública), después del Informe de Evaluación de los requisitos habilitantes (Jurídico, Financiero y Técnico) de la propuesta presentada, cumple con los requisitos habilitantes, el cual los miembros del comité evaluador recomiendan al Alcalde Municipal adjudicar el proceso al único oferente por cumplir con los requisitos establecidos dentro del pliego de condiciones definitivo.

Que el comité evaluador realiza informe de evaluación emitiendo concepto HÁBIL, al único oferente que presentó propuesta dentro del proceso objeto de competencia.

PROPONENTE	HABILITACIÓN JURÍDICA		HABILITACIÓN FINANCIERA		HABILITACIÓN TÉCNICA		CONSOLIDADO
	HÁBIL	NO HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	
GRUPO EMPRESARIAL AGRANA	HÁBIL		HÁBIL		HÁBIL		HÁBIL

4. Apertura propuesta económica

En este estado de la diligencia se procedería a la apertura del respectivo sobre que contiene la propuesta económica, la cual fue constatada por la persona encargada del comité evaluador y asesor reviso cada uno de los ítems que conforman la propuesta económica con el fin de corroborar que se encontraban ajustados al pliego de condiciones definitivo, la ficha técnica y el formato de propuesta inicial de precios, el cual fue habilitado para participar en la Audiencia de Subasta Inversa, la cual no hubo lugar a realizar esta, y por tanto se recomienda la adjudicación del contrato al oferente **GRUPO EMPRESARIAL AGRANA S.A.S.** con Nit. 900540933 – 8**,** En conclusión, se obtuvo el resultado que a continuación se describe:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2

PROPUESTA ECONÓMICA:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SILLA DE RUEDAS ELECTRICA ESTRUCTURA: METÁLICA DESMONTABLE. FRENO: AUTOMÁTICO (ELECTROMAGNÉTICO). BATERÍAS: PAR DE BATERÍAS 12V 35AH (2). AUTONOMÍA / DURACIÓN DE CARGA: 18 A 20 KM APROX. MOTORES: PAR DE MOTORES 320W (2). CAPACIDAD DE PESO: 120 KG APROX. VELOCIDAD: MAX. 8 KM/H - MIN. 3 KM/H. LLANTAS DELANTERAS: INFLABLES 3.00-8. LLANTAS TRASERAS: MACIZAS 8'.DESCANSABRAZOS: DESMONTABLES / ABATIBLES (ALTURA 17 CM). DESCANSAPIES: BANDEJA ABATIBLE. SISTEMA DE AMORTIGUACIÓN: AMORTIGUADORES TRASEROS METÁLICOS (2). SEGURIDAD: CINTURÓN DE SEGURIDAD / LLANTAS ANTIVUELCO (FIJAS). CARGADOR: 24V 5AH (CONECTOR A BATERÍA) PESO CON BATERÍAS: 79.2 KG. MEDIDA LARGO: 106 CM. MEDIDA ANCHO: 58 CM. MEDIDA ALTO: 132 CM. MEDIDA SILLÍN: 48 CM X 45 CM. MEDIDA ASIENTO: 67 CM (ALTURA DEL ASIENTO AL PISO). CARGADOR: ¼ AÑO (3 MESES) LLANTAS / PARTES PLASTICAS: NO APLICA (SIN GARANTÍA)	UNIDAD	1	$21,342,857.40	$21,342,857.40
2	SILLAS DE RUEDAS MANUAL ESTRUCTURA ALUMINIO PLEGABLE PESO QUE SOPORTA: 100 KG APROX PESO NETO: 16.1KG APROX MEDIDA SILLA: ALTO 95CM X ANCHO 63CM X LARGO 102CM MEDIDA PLEGADA: ALTO 73CM X ANCHO 24CM LARGO 71CM ANCHO DEL ASIENTO: 45CM / PROFUNDIDAD DEL ASIENTO: 45CM ALTURA DEL ASIENTO AL PISO: 50CM ALTURA DEL ESPALDAR: 43CM / ALTURA DE LOS DESCANSABRAZOS: 23CM 2 LLANTAS TRASERAS MACIZAS CON ARO IMPULSOR DE 24 X 13.7 LLANTA DE	UNIDAD	1	$3,342,857.40	$3,342,857.40

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2

	DESMONTE RÁPIDO 2 LLANTAS DELANTERAS MACIZAS: 200 X 50 2 LLANTAS ANTIVUELCO DESMONTABLES Y GRADUABLES DESCANSAPIES: ABATIBLES Y DESMONTABLES DESCANSABRAZOS: ABATIBLES FRENO MANUAL EN CADA LLANTA Y MANILARES CINTURÓN DE SEGURIDAD GARANTÍA 1 AÑO ESTRUCTURA				
3	BATERÍA RECARGABLE DE SILLAS DE RUEDAS MA 35-12 12V 35AH	UNIDAD	1	$648,000.00	$648,000.00
VALOR UNITARIO TOTAL					**$25,333,714.80**

Que el Presupuesto Oficial para la ejecución del contrato que se pretende suscribir con ocasión del **PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA EN LA MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES No. 043-SINP-2024**, corresponde a la suma **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000,00) M/CTE, INCLUIDO IVA.**

5. Intervención de los proponentes

No se hicieron presentes los particulares interesados.

6. Adjudicación del proceso

Como resultado de la verificación jurídica, financiera, y técnica, se procede a adjudicar el contrato resultante del proceso de **PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA EN LA MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES No. 043-SINP-2024,** al único Oferente **GRUPO EMPRESARIAL AGRANA S.A.S.** con Nit. 900540933 – 8; se procedió a adjudicar a este proponente el presente proceso, para lo cual se expedirá y notificará mediante Acto Administrativo que adjudica el presente proceso contractual.

Como consecuencia de lo anterior, el Alcalde Municipal, atendiendo lo sugerido por el comité evaluador, adjudica el PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA EN LA MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES No. 043-SINP-2024**,** al proponente **GRUPO EMPRESARIAL AGRANA S.A.S.** con Nit. 900540933 – 8, Representada Legamente por **ALIS LICETH ARISTIZABAL GOMEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.112.775.272 de Cartago; por un valor de **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000,00) M/CTE, INCLUIDO IVA.**

7. Notificación de la resolución de adjudicación en estrados.

La decisión adoptada a través de la Resolución de Adjudicación **"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA EN LA MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES No. 043-SINP-2024,** la cual será publicada a través del Secop (Sistema Electrónico para la Contratación Pública) y contra ella no procede recurso alguno conformidad con el parágrafo 10 del artículo 77 de la ley 80 de 1993.

8. Cierre, elaboración y aprobación del acta.

Se agradece la asistencia a todos los participantes y se da por terminada la audiencia a los doce (12) días del mes de diciembre de 2024, en constancia se aprueba y se firma por quienes actúan a nombre de la entidad.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2

Por la Entidad,

YEIMI ALESANDRA FERNANDEZ CANO
Secretaria de Inclusión Social

ANGIE PAOLA GAVIRIA ROJAS
Profesional Estructuradora

LUIS TRUJILLO OSORIO
Alcalde Municipal